

Comodoro Rivadavia, 30 de agosto de 2007.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 2790/07, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la renuncia de la Srta. Nora Uribe como miembro no docente titular de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que es necesario conformar la Junta Electoral de la Facultad de ciencias Naturales.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Nora Uribe al cargo de miembro titular de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Naturales.

Art. 2°) Designar al Sr. Jorge Hernández como miembro titular de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Naturales en representación de no docentes.

Art. 3°) Comuníquese a la Junta Electoral Central.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 418/07.-


MSC. SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


LIC. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.